

1. Disposiciones generales

UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de abril de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se publica el extracto de Resolución del Vicerrector de Extensión Universitaria y Patrimonio de la Universidad de Granada de la convocatoria del Programa de Residencias de Creación «Los Tientos» 2022.

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar en esta convocatoria estudiantes actuales y egresados –Alumni– de todas las áreas y ciclos de la Universidad de Granada con afán creador, espíritu colaborativo y voluntad experimentadora; estudiantes matriculados en estudios oficiales de Grado y Posgrado del Espacio Europeo de Educación Superior, con igual perfil que los anteriores; creadores, sin vínculo con la Universidad, con igual perfil que los anteriores; Artistas flamencos interesados con igual perfil que los anteriores.

Segundo. Objeto.

Los Tientos se organiza como una convocatoria en la que seleccionar a una serie de creadores de distintas disciplinas, edades y procedencia para llevar a cabo una residencia de creación en la que, a través de una ayuda a la producción, poder desarrollar un proyecto que se presentará en distintas salas gestionadas por la Universidad de Granada y/o en otros espacios gestionados por las entidades colaboradoras.

Tercero. Cuantía.

La dotación de la convocatoria es de 12.000 euros. Se concederán 8 ayudas de 1.500 euros. Estos importes estarán sujetos a las retenciones fiscales vigentes en el momento de hacerse efectivos.

A fecha de publicación de la convocatoria la cuantía total se encuentra retenida con cargo a la cuenta orgánica 3024260000, cuenta funcional 321B.2, partida presupuestaria de Ayudas de Extensión Universitaria 482.03.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en BOJA hasta las 12:00 horas del 31 de mayo de 2022.

Quinto. Otros datos.

Los Tientos se organiza como una convocatoria en la que seleccionar a una serie de creadores de distintas disciplinas, edades y procedencia, para disfrutar de un programa de formación y una residencia de creación entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2022. La organización llevará a cabo actividades formativas contando con profesionales de reconocido prestigio a través de conferencias, talleres y asesorías personalizadas y grupales. Las residencias se organizarán ofreciendo a los seleccionados espacios y recursos para poder desarrollar un proyecto de creación durante el tiempo de duración del programa. Los creadores seleccionados dispondrán de una ayuda a la producción (1.500 €) para poder desarrollar un proyecto que se presentará en distintas salas gestionadas por la Universidad de Granada y/o en otros espacios gestionados por las entidades colaboradoras. La segunda edición de Los Tientos finalizará con la presentación de resultados entre los meses de mayo a julio de 2023.

Granada, 25 de abril de 2022.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

00260080